

## CAPITULO IV.

### ORGANIZACION RELIGIOSA, POLITICA Y CIVIL DEL REINO GODO-HISPANO HASTA EL SIGLO VII.

I. Consideraciones sobre la trasformacion social que obró en España la conquista de los godos.—Doble mision que estos traian.—Cómo la llenaron.—Cómo y con qué elementos se fué realizando la fusion entre el pueblo vencedor y el pueblo vencido.—II. Organizacion religiosa.—Orden gerárquico del clero.—Metropolitanos, obispos, presbíteros, etc.—Primeros concilios.—Monges y monjas.—Origen y diferencias de la vida monástica.—Sobre el matrimonio de los clérigos.—Celibatismo.—Leyes para reprimir y castigar la incontinencia.—Rentas eclesiásticas. Su distribucion.—III. Organizacion política.—Monarquía electiva.—Atribuciones de la corona.—Magistrados de provincia.—Oficio palatino.—Gobierno municipal.—Diversas clases de siervos entre los godos.—IV. Organizacion militar.—Duques, condes, millenarios, etc.—Servicio militar.—Armas y trages de los soldados godos.—V. Algunas costumbres del pueblo visigodo.

I. ¡Qué revolucion tan grande ha sufrido España en el período que acabamos de bosquejar! Gobierno, religion, leyes, costumbres, todo ha variado. Lo maravilloso de esta trasformacion es que unos pueblos designados con el nombre aterrador de bárbaros; que una horda cuya planta salvaje iba dejando tras

sí la huella de la devastacion y de la ruina; que unas tribus que iban arrasando la tierra como una lengua de fuego; que unas razas desprendidas de las regiones ásperas y frias del Norte á los suaves y abundosos climas del Mediodía y Occidente como manadas de lobos hambrientos en busca de presas que devorar; que unos hombres que en su marcha de destruccion mezclaban los despojos de las ciudades destruidas con los insepultos cadáveres amasados con su misma sangre como la uva de un horrible lagar <sup>(1)</sup>; que unas gentes que parecian ser el azote enviado por la Providencia para castigar la humanidad de un modo que resonára por los espacios de los siglos futuros, hayan sido los que fundieron y reorganizaron la sociedad humana, los que reedificaron sobre ruinas y lagos de sangre imperios que aun duran, los que fundaron en España una nacion, los que declararon culto del Estado el mismo que hoy subsiste, los que dieron á los pueblos leyes que aun se veneran, los que celebraron asambleas religiosas que se admirarán y respetarán siempre, los mismos en fin que legaron á los reyes de España su título mas glorioso, y de quienes la mas alta nobleza española se envanece de hacer derivar su genealogía, y cuya sangre corre acaso todavía por las venas de los actuales españoles.

¿Cómo se obró esta revolucion social? ¿Cómo con

(1) *Velut in quodam horrendo torculari mixta.. Hist. Gild.*

tales elementos se levantó un edificio, no perfecto y acabado, pero sí magestuoso y robusto, y aun de mas vastas dimensiones que el que hoy existe? ¿Cómo tras una descomposicion social tan espantosa y ruda pudo seguir la sociedad humana esa marcha hácia la perfectibilidad progresiva á que está destinada por el que rige sus destinos y la guia en la carrera de los tiempos? Acontecimientos son estos que no pueden dejar de ser considerados por el historiador, si se ha de buscar el enlace de lo pasado con lo presente y de lo presente con lo futuro.

Bien nos acordábamos de esto, cuando dijimos en nuestro discurso: «El mundo presencia á veces el espectáculo de un pueblo que sucumbe á los golpes destructores de un genio esterminador: pero de esta catástrofe viene á resultar, ó la libertad de otros pueblos ó el descubrimiento de una verdad fecundante, ó la conquista de una idea que aprovecha á la masa comun del género humano.... A veces, pueblos, sociedades, formas, todo desaparece á los sentidos externos; y es que la vida social ha alcanzado bajo nuevas formas y en nuevas alianzas el siguiente período de su desarrollo, y nuevas generaciones van á funcionar con mas robusta vida en el mismo teatro en que otras perecieron.»

Considerando, segun nuestros principios y nuestro dogma histórico, la vida universal de la humanidad y la vida propia de cada sociedad y de cada pueblo en

relacion con aquella, no podemos dejar de ver en las razas bárbaras que inundaron el antiguo mundo los instrumentos de la ejecucion de dos grandes designios providenciales, el de libertar la humanidad de la tutela de un solo pueblo, de una sola ciudad que habia civilizado el mundo, pero que le habia corrompido tambien, y el de fundar nuevas y particulares sociedades sobre la base de otro principio civilizador mas provechoso á la gran familia humana. A esta doble mision cooperaron los godos con los demás pueblos indo-germanos, y aun les tocó la primera y mas principal parte en la ejecucion. Pero los godos tenian otra doble mision propia y especial que cumplir, la de aniquilar á otros pueblos mas bárbaros que ellos cuando estos hubieran llenado ya la suya, y la de fundar dos reinos góticos en Mediodía y Occidente, en Italia y en España. Asi lo realizan las dos grandes ramas del pueblo gótico, los ostrogodos en Italia, en España los visigodos. Examinemos cómo y con qué elementos ejecutaron su secreto designio los que á España vinieron, que es lo que á nosotros nos corresponde.

Los visigodos, los menos rudos y menos feroces de los pueblos septentrionales, y los mas dispuestos á la vida social, segun nos los pintan Tácito, Sidonio Apolinar, Salviano, Orosio, todos los escritores desde César hasta San Isidoro de Sevilla, habian estado mucho tiempo en contacto con el pueblo romano, habian mediado entre ellos y los imperiales muchos tratos y

negociaciones, en sus escursiones militares habian visto los pueblos cultos de Grecia y de Italia, habian gozado las comodidades de las artes, conocido las ventajas de la cultura y de las leyes, sus gefes se gloriaban de amarlas y aun de imitarlas, y sobre todo habian dado entrada al principio civilizador del cristianismo desde los primeros reyes que conocemos, Atanarico, Fritigerno, Alarico, desde la predicacion de Ulphilas. Asi, cuando traspusieron los Alpes, sin poder decir que viniesen ya doctos, por lo menos traian notablemente modificada su rudeza primitiva, y manifestamente se diferenciaban de los otros bárbaros. Alarico se condujo en Roma con mas moderacion de la que se hubiera podido esperar, y que no hubieran usado otros conquistadores. Ataulfo se portó con su ilustre cautiva la hermana de Honorio con una templanza que no desmerece de la tan encomiada conducta de Escipion con la desposada de Alucio. Si el cónsul romano hubiera amado á la jóven de Cartagena, como el rey godo amaba á la princesa romana y aquella hubiera estado libre como esta, no habria podido tratarla con mas nobleza que haciéndola su esposa, como lo hizo Ataulfo, guardándole todas las consideraciones debidas á princesa imperial y á esposa de un rey. Ataulfo además tuvo el pensamiento de sustituir al imperio de los Césares un imperio gótico. Conociendo luego la imposibilidad de realizarlo por la poca aptitud para ello de su pueblo, varió de desig-

nio, y se propuso ser el restaurador del imperio romano <sup>(1)</sup>. En uno y otro pensamiento se descubre ya el desarrollo de la inteligencia, se revelan ideas de civilizacion.

Sigerico, que mató á los hijos de Ataulfo y maltrató inhumanamente á Placidia, fué asesinado por los suyos. El castigo fué rudo, pero no conocian otro y quisieron vengar la humanidad ultrajada. Lejos estuvieron tambien los godos de cometer en las Galias los robos y saqueos, las muertes atroces, las ejecuciones sangrientas, los suplicios horribles con que alli se señalaron los francos, aquella raza cabelluda que fundó la monarquía Merovingia en Francia. «La conquista de las provincias meridionales y orientales de la Galia, dice Agustin Thierry, por los visigodos y borgoñones, estuvo muy distante de ser tan violenta como la del Norte por los francos.... A su entrada en la Galia se mostraron en lo general tolerantes (los visigodos)... Ellos unian á un espíritu de justicia mas inteligencia y mas gusto por la civilizacion.»

Fortuna de España fué, en medio de la general subversion, que le tocáran en suerte estos conquistadores. Asi se vió prosperar el imperio godo-hispano mas y con mas rapidez que otro alguno de los que se levantaron sobre los escombros del antiguo imperio.

A los setenta años de haber sido invadida España

(1) Paul. Oros. lib. VII.

habian cumplido los godos la primera parte de su mision, la de destruir ó lanzar los otros bárbaros, y dan principio á la segunda, la de organizar un gobierno y un estado. En Eurico, en cuyo tiempo se pudo decir ya con verdad; «España tiene un rey godo,» se ve la civilizacion ir venciendo á la barbarie. Eurico subió al poder por un fratricidio: aqui se ven aun los instintos del godo bárbaro; pero despues rige el imperio con justicia, y da leyes escritas á su pueblo: este es ya el godo civilizado.

Por una coincidencia que parece providencial, al mismo tiempo que un rey godo acababa en España con los últimos restos de la dominacion romana, salia desterrado de Roma el último de los Césares, como si se hubiera detenido el postrer suspiro del imperio de Occidente hasta que España pudiera decir: «aqui tambien acabó Roma.» Pero la córte del reino godohispano permanece aun en la Galia, hasta que dos reinados despues traslada Amalarico su asiento á Sevilla, y aun tarda cuarenta y tres años en fijarse en Toledo para no mudarse de alli hasta que perezca la monarquía. Al ver á Leovigildo en el último tercio del siglo VI. en el soberbio salon de un palacio, sentado en un magnífico sólio, con su corona brillante en la cabeza, su manto de púrpura sobre los hombros, dando audiencia á los obispos y próceres de la córte, y juzgando con arreglo á una legislacion escrita, ¿quién hubiera sido capaz de reconocer á aquellos

antiguos godos semi-salvages, que nos pintaba Sidonio Apolinar reunidos en asamblea debajo de un árbol silvestre, cubiertos con pieles de animales aseguradas con simples correas, y dejando desnuda la mayor parte de su cuerpo? ¿Y cómo habian llegado á este grado de cultura?

La templanza de este clima, que llegó á suavizar hasta la rústica ferocidad de los suevos, no podia menos de influir en la índole menos ruda y feroz de los visigodos. Este pueblo, que habia soltado, por decirlo así, la áspera corteza del desierto cuando vino á España, que se distinguia por su tendencia á la imitacion de las costumbres romanas que halló establecidas en la Península, estaba destinado á irse fundiendo por las costumbres, por la religion y por las leyes, en el mismo pueblo que habia conquistado por las armas. Esta fusion de que habia de resultar una sociedad ni continuacion de la antigua, ni enteramente nueva (porque ni la humanidad nace mas de una vez, ni se extingue nunca su vida), es uno de los acontecimientos que deben estudiar mas el historiador y el filósofo, y en que nos parece haberse detenido poco los historiadores que nos han precedido. Veamos cómo se fué obrando esta fusion.

Traian los godos consigo el sentimiento de la dignidad personal, de la libertad individual, del horror á la esclavitud, de la frugalidad y la templanza, del respeto á la muger, de la fidelidad conyugal, y de la

compasion al desgraciado (4). Estos sentimientos, tan conformes á la índole y preceptos del cristianismo, en que ya venian imbuidos, eran elementos que habian de servir de base á la sociedad que se reconstruía, en réemplazo de la esclavitud romana, del desenfreno y relajacion de las costumbres antiguas, de la gastronomía y la molicie, del desprecio á los lazos del matrimonio y de la familia, de las cortesanas divinizadas, de los combates de hombres y de fieras, de los espectáculos sangrientos y de las hecatombes humanas. Pero en cambio traian tambien el respeto y la aficion á la legislacion de los romanos, y la religion que de ellos habian aprendido, dos principios que habian de entrar en la vida de la nueva sociedad como herencias de la sociedad antigua, y que habian de acabar por identificarlos con los pueblos conquistados. Mas esta fusion no podia ser repentina, necesitaba hacerse poco á poco y con el concurso lento de los años.

Eurico, gran conquistador y primer legislador, promulgaba leyes para solos los godos. Alarico II., guerrero desgraciado y legislador feliz, las hace para solos los galos y romano-hispanos. El primero reduce á leyes escritas las tradiciones y costumbres primi-

(4) Salv. de Gubernat.—«Los godos, observando la fidelidad de los matrimonios con gran severidad, acostumbraron á tomar sus mugeres, no como señoras, ni pa-  
ra sus delicias, sino como compañeras del lecho y de las fatigas.»  
Juan Magno, Hist. de los godos y de los suevos.

tivas de los conquistadores con aplicacion á su condicion reciente: el segundo toma de los códigos romanos, gregoriano, hermogeniano y teodosiano, lo conveniente para el gobierno de los conquistados. Ambos legisladores obran ya, no como caudillos rústicos de hordas ó tribus, sino como reyes de un pueblo que se ha convertido en nacion. Pero hasta ahora ambos pueblos, godo y español, viven regidos cada cual por sus leyes, sus derechos y sus tribunales propios, aunque sujetos á un mismo monarca. Hasta los matrimonios estaban prohibidos entre godos é indígenas. Mas Leovigildo, el monarca poderoso que tomó de los romanos el esplendor de la córte y el brillo de los atributos de la magestad, habia pasado ya por encima de la ley y casándose con una española: tendencia á la union, que las leyes no podian ya contener. Recaredo, que se propuso uniformar los dos pueblos por la fé, promulgó tambien leyes nuevas, que mandó ya fuesen indistintamente obligatorias á ambas naciones. La fusion ha comenzado á obrarse legalmente: de cómo llegó á su complemento hablaremos mas adelante; pues ahora solo nos proponemos esponer el estado moral y político del imperio hasta la época á que hemos llegado en la narracion histórica.

Otro de los elementos de fusion habia de ser el principio religioso. Aun cuando de todas las sectas arrianas la de los godos era la que se aproximaba mas al catolicismo, bastaba no obstante la diferencia en

un punto dogmático para tener separados los dos pueblos, el dominante, infestado de la heregía, y el dominado, casi en su totalidad católico ortodoxo. Comenzó, pues, en la España gótica la misma lucha entre el arrianismo y catolicismo que habían sostenido en el antiguo imperio el cristianismo y la idolatría. No advertían los godos lo que su falsa creencia les perjudicaba, y si lo advertían, su obcecación les hacía no poner remedio. Los reyes francos, que eran católicos, les movían guerras en las Galias por arrianos, y los obispos católicos de la misma Galia gótica deseaban la dominación de los francos<sup>(1)</sup>, los concitaban y daban la mano á los reyes extraños contra los monarcas propios. No fué otra la causa de haber perdido la Aquitania. Un rey godo (Amalarico), trae á su lecho conyugal una princesa franca; intenta convertirla al arrianismo, la oprime, la maltrata, y las violencias del arriano provocan la invasión de un ejército extranjero en España como vengador del catolicismo ultrajado; ejército que solo las reliquias de un mártir logran ahuyentar. Las hijas de Atanagildo son dadas en matrimonio á dos príncipes francos, y ambas se hacen católicas. El catolicismo iba acercándose á las gradas del trono. Ya gana á los príncipes mismos asociados al imperio, y Hermenegildo le proclama abiertamente. Llevaba la misma marcha que el cris-

(1) *Cum eos omnes Galliarum perent regnare, etc.* Grego. Turon XXIII. *episcopi desiderabili amore cu-*

tianismo en el imperio romano, subiendo del pueblo al trono: de Atanagildo se dijo ya que había profesado secretamente la fé católica, como del emperador Filipo se había dicho en Roma que de oculto era cristiano: era el instinto popular que ó penetraba lo que sucedía ó barruntaba lo que tenía que suceder: era el triunfo de la verdad que seguía la misma marcha en Roma que en España.

Decretado estaba que ni en Roma habían de ahogar las persecuciones de los emperadores gentiles el triunfo del cristianismo, ni en España había de sofocar la dureza de los reyes arrianos el triunfo de la fé católica, y que si Roma tuvo un Constantino, no había de carecer de él España. Subió al trono Recaredo, y con él acabó de triunfar la verdad del principio religioso. Los conquistadores cedieron á la civilización del pueblo conquistado, y se consumó entre los dos pueblos la fusión religiosa, precursora de la unidad política, que como hemos visto, apuntaba ya. Cuando Recaredo hizo su conversión solemne, la España católica no era ya una secta, no era un partido, era una nación popular que se absorbía la nación del trono.

Por lo demás, la iglesia católica, aun durante la dominación arriana, no había dejado de florecer progresivamente, merced á la libertad que le dejaba cierta tolerancia de parte de los dominadores, que solamente solían faltar á ella en ocasiones dadas,

como en los tiempos de Eurico y Leovigildo, que veían al clero católico favorecer abiertamente, ya en la Galia, ya en España, á los que combatían el trono. Prelados insignes honraron el episcopado católico español desde Osio de Córdoba hasta Leandro de Sevilla, dos astros que derramaron vivísima luz sobre el horizonte cristiano, en el cual veremos todavía ir apareciendo nuevas y brillantes lumbreras, que harán de la iglesia de España una de las más bellas porciones de la cristiandad. Hasta la época en que históricamente nos hallamos, casi todo el clero se componía de indígenas: habiéndose reservado la raza dominadora los principales empleos civiles y militares, la ciencia, la virtud y el talento de los naturales se habían refugiado á la iglesia, que de este modo vino á hacerse el centro del saber y de la cultura intelectual. Obispos gódos había pocos, y estos en lo general arrianos: ocho solamente había en el concilio tercero de Toledo. Después de la conversión de Recaredo, y cuando la iglesia fué adquiriendo preponderancia, consideración, y hasta autoridad en las cosas de la gobernación del Estado, entonces ya la nobleza goda solía preferir el cayado del obispo á la espada del duque, y los nombres de forma gótica son más frecuentes en las suscripciones de los concilios. Mas esta novedad pertenece ya á un tiempo á que no hemos llegado aun en nuestra narración.

II. El orden gerárquico del clero se componía de

metropolitanos <sup>(1)</sup>, obispos sufragáneos, presbíteros, diáconos, subdiáconos, lectores, salmistas, exorcistas, acólitos y hostiarios, cuyas respectivas funciones casi las esplican bastante sus nombres propios. A estos se añadieron en el siglo VI. los arciprestes, arcedianos y primicieros. Las diócesis metropolitanas correspondían á las cinco grandes provincias romanas. Mientras los greco-bizantinos ocuparon una parte de la Cartaginense, Toledo era la metrópoli de los godos-hispanos; creció su importancia desde que se fijó en ella el asiento de la corte gótica, importancia que había de ir en aumento, hasta ser, tiempo andando, como más adelante habremos de ver, la silla primada de España.

Sabido es que los obispos en los primeros siglos de la iglesia eran nombrados por el pueblo y el clero; las parroquias proponían después el candidato que habían elegido al concilio, que debía ratificar su elección y hacerla confirmar por el metropolitano. Las variaciones que desde el siglo VII. se introdujeron en la elección y nombramiento de estas altas dignidades eclesiásticas, las iremos viendo en los capítulos sucesivos; que por la misma razón de haber variado el gobierno eclesiástico, político y civil de los godos en muchos puntos esenciales desde el reinado de Recaredo, hemos hecho esta línea divisoria, para que sa-

(1) No se conoció hasta más tarde la dignidad del arzobispado, y los que Mariana y otros autores nombran arzobispos refiriéndose á este tiempo se entiende que eran los metropolitanos.

bida la organizacion del Estado hasta esta época se comprendan mejor las alteraciones ó modificaciones que sufriera despues.

Las asambleas eclesiásticas á que se dió el nombre de concilios, eran ya de antiguo conocidas en nuestro suelo. Desde el concilio de Iliberi, contemporáneo del de Nicea, hasta el nacional de Toledo de 589, en que el inmortal Recaredo hizo su solemne profesion de fé, habíanse celebrado varios otros concilios, en Zaragoza, Tarragona, Barcelona, Lérida, Valencia, Braga y Toledo, ya para la condenacion de alguna heregía, como la de los priscilianistas, ya para arreglar lo concerniente al gobierno y disciplina de la iglesia. En estas reuniones religiosas habíanse tratado solo asuntos eclesiásticos. Recaredo fué el primero que con todo el ardor de un neófito, comenzó en el tercer concilio toledano á dar á estas asambleas conocimiento y decision en negocios pertenecientes al gobierno temporal de los pueblos. Entre otras medidas de esta naturaleza que se acordaron en este concilio se mandó que los jueces seculares y los recaudadores de los tributos hubieran de presentarse ante el provincial que habia de celebrarse cada año, para que los obispos residenciáran su conducta y vieran si habian gravado demasiado á los pueblos<sup>(1)</sup>. Una vez traspasados los límites de lo religioso, é introdu-

(1) Concil. Tolet. III. c. 13.

cida la potestad eclesiástica en los dominios de la legislacion civil, atendido por otra parte el espíritu piadoso de la época y el influjo que naturalmente habia de ejercer el clero, en quien se habia concentrado la escasa ilustracion de aquellos tiempos, y en el cual se hallaban los hombres de mas ciencia y de mas saber, pronto hemos de ver los sínodos convertidos en asambleas semi-religiosas, semi-políticas, al episcopado intervenir en los negocios de la corona, y la autoridad real mezclarse en las cosas pertenecientes al sacerdocio. El gobierno del imperio gótico tomará una nueva fisonomía, cuya conveniencia examinaremos á su tiempo.

Aunque no es de nuestro propósito hacer una exposicion detenida de la disciplina de la iglesia goda, ni de las variaciones que sucesivamente fué teniendo, porque esto corresponde á las historias eclesiásticas, no nos es posible desentendernos de dar á conocer el principio y la índole de clases y de instituciones que legaron á ejercer influjo grande en la condicion social del país. Tal es, por ejemplo, la institucion del monacato.

La vida monástica tuvo su cuna y origen en la vida eremítica. Los monges, antes de ser cenobitas, fueron solitarios. Hombres ó mugeres se consagraban en la soledad al servicio de Dios en la vida contemplativa. Ofrecíanle la virginidad como la ofrenda mas grata. Antigua debia ser ya esta costumbre en España